

# Por Decreto se Creó el Cuerpo de Abogados de Asesoría del Estado

Un extenso decreto hizo conocer ayer el gobierno de la Provincia de Salta, fundamentando la creación del Cuerpo de Abogados de la Asesoría Jurídica del Estado que tendrá a su cargo el asesoramiento de todos los organismos dependientes de éste y la defensa de sus intereses ante los tribunales de cualquier fuero y jurisdicción. A tal fin se han centralizado en una sola dependencia la totalidad de las asesorías letradas de las reparticiones centralizadas y descentralizadas o autárquicas de la administración provincial, con la sola excepción de las instituciones bancarias y la Municipalidad de la Capital. La Dirección de este nuevo organismo estará a cargo del Fiscal de Estado quien será secundado en sus funciones por el Jefe de Abogados, quien tendrá a su cargo la vigilancia inmediata de las tareas que cumplan éstos. dis-

tribuyendo el trabajo que corresponda al cuerpo. Este organismo estará formado por los funcionarios letrados que actualmente forman parte de la Fiscalía de Estado, por los funcionarios que se desempeñan como asesores letrados en las reparticiones de la Administración Provincial y por los empleados y funcionarios que están afectados a tales servicios. Se establece que el ingreso al Cuerpo de Abogados se hará previo concurso de oposición entre los aspirantes y para los no letrados mediante un concurso. El profesional que percibe honorarios cobrará el 40 por ciento de los mismos y el resto será depositado en una cuenta especial. Los letrados que actúen en este organismo no podrán ejercitar la defensa en juicio o extrajudicial de toda persona física que litigue en la provincia, ni tampoco podrá ser abogado, remunerado o no, de empresas particulares o mixtas que exploten servicios públicos, debiendo los que se encuentren en tales circunstancias cesar en sus funciones. Los restantes articulados especifican las funciones de cada uno de sus miembros, forma de actuar y reglamentan otras disposiciones atinentes.

## Desde Mañana Pagan las Pensiones Ferroviarias

CON NUEVO HORARIO

Con fecha de mañana lunes, darán comienzo al